

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 14-17 de noviembre de 2011

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2011/9-D/2
3 noviembre 2011
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – KENYA 200174

Asistencia alimentaria a los refugiados

| Costo (dólares EE.UU.) | | | |
|------------------------------------|--------------------|------------|----------------------|
| | Presupuesto actual | Aumento | Presupuesto revisado |
| Costo de los alimentos para el PMA | 196.830.914 | 35.818.121 | 232.649.035 |
| Costo total para el PMA | 338.275.507 | 70.476.903 | 408.752.410 |

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODN*

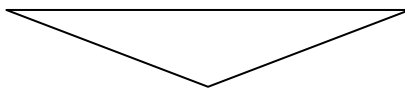
Sr. S. Samkange

Tel.: 066513-2262

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional para África Oriental y Central

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto por valor de 70,5 millones de dólares EE.UU. para la operación prolongada de socorro y recuperación Kenya 200174, “Asistencia alimentaria a los refugiados” (WFP/EB.2/2011/9-D/2).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. La grave sequía en el Cuerno de África y la hambruna reinante en Somalia han generado una enorme corriente de personas, muchas de las cuales padecen malnutrición grave, que pasan de Somalia a Kenya en busca de asistencia.
2. En el marco de la revisión presupuestaria de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Kenya 200174 se propone:
 - aumentar el número de beneficiarios a una cifra de:
 - ◊ 604.000, entre octubre y diciembre de 2011 (568.000 refugiados y 36.000 personas de las comunidades de acogida), y
 - ◊ 616.000, entre enero de 2012 y octubre de 2014 (580.000 refugiados y 36.000 personas de las comunidades de acogida);
 - modificar la canasta de alimentos introduciendo nuevos productos nutritivos;
 - ampliar el programa de alimentación suplementaria general para que se beneficien de él los niños de 6 a 59 meses de edad, y no solo los de 6 a 23 meses de edad, como se había previsto en un principio, y
 - ampliar en los campamentos de Dadaab las actividades de alimentación suplementaria selectiva para que también se beneficien de ellas los niños de 5 a 10 años de edad que padecen malnutrición y no sólo los menores de 5 años.
3. Los aumentos de los costos son los siguientes:
 - alimentos: 35,8 millones de dólares EE.UU. para sufragar el incremento de 48.535 toneladas en concepto de necesidades de alimentos;
 - transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM): 15,4 millones de dólares, en atención al aumento de las necesidades de alimentos y a un incremento de las tarifas, de 127 dólares por tonelada a 152 dólares por tonelada;
 - transporte externo: 6,1 millones de dólares;
 - otros costos operacionales directos (OCOD): 2,7 millones de dólares para sufragar la construcción de un nuevo punto de entrega en el interior del país (PEIP) y un punto de entrega final en Dadaab;
 - costos de apoyo directo (CAD): 6,0 millones de dólares para sufragar la construcción de nuevas oficinas y viviendas en Dadaab, y
 - costos de apoyo indirecto (CAI): 4,6 millones de dólares.
4. La revisión presupuestaria abarca el período comprendido entre octubre de 2011 y septiembre de 2014. El presupuesto aumentará 70,5 millones de dólares, pasando de 338,3 millones de dólares a 408,8 millones de dólares.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de las actividades del proyecto en curso

5. En el marco de la OPSR 200174¹ (1° de octubre de 2011 a 30 de septiembre de 2014), el PMA presta apoyo a los refugiados de los campamentos de Dadaab, ubicados en las cercanías de la frontera oriental de Kenya con Somalia, y en el campamento de Kakuma, ubicado en el noroeste de Kenya junto a las fronteras con el Sudán y Etiopía. El PMA suministra alimentos a los refugiados y las comunidades de acogida y vela por la atención de las necesidades nutricionales especiales de los grupos vulnerables.
6. La OPSR contribuye a alcanzar los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3. Consta de las siguientes actividades:
 - distribuciones generales de alimentos para atender las necesidades nutricionales mínimas;
 - alimentación suplementaria general para las mujeres embarazadas y madres lactantes y los niños de 6 a 23 meses de edad;
 - alimentación suplementaria selectiva dirigida a los niños menores de 5 años que padecen malnutrición;
 - alimentación suplementaria selectiva dirigida a las mujeres embarazadas y lactantes;
 - alimentación hospitalaria dirigida a las personas con VIH y tuberculosis y apoyo a los encargados de cuidar a los niños que padecen malnutrición grave en centros de alimentación terapéutica;
 - suministro de comidas escolares para mejorar las tasas de matrícula y asistencia, y raciones para llevar a casa como incentivo para enviar a las niñas a la escuela;
 - actividades de alimentos para la capacitación (APC) para que los jóvenes adquieran una preparación para la vida práctica, y
 - actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) para mejorar la seguridad alimentaria en las comunidades de acogida y rebajar las tensiones con los refugiados.
7. La OPSR se preparó a principios de 2011 utilizando cifras de beneficiarios basadas en un número mensual de llegadas de refugiados estimado en 5.000 por la misión de evaluación conjunta realizada en 2010². El total previsto era de 556.000 personas (520.000 refugiados y 36.000 personas de las comunidades de acogida).

¹ Véase el documento original correspondiente a la OPSR 200174 (WFP/EB.A/2011/10-B/1).

² PMA. 2010 Misión de evaluación conjunta en Kenya. Disponible en:
<http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/ena/wfp121116.pdf>

Conclusiones y recomendaciones derivadas de la reevaluación

8. Como consecuencia de la sequía y la hambruna en Somalia ha aumentado el número de refugiados que buscan asistencia en Kenya. El Departamento de Asuntos relativos a los Refugiados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) comunicó que el número de llegadas se había disparado en 2011, pasando de 9.500 al mes entre enero y mayo a 35.000 a partir de julio (véase la Figura 1)³. A fines de agosto, el número de refugiados inscritos en Kenya ascendía a 507.000, de los cuales 425.000 se encontraban en Dadaab. El PMA estima que el número de refugiados en Dadaab ascenderá a 475.000 en octubre de 2011. El número de llegadas es muy superior a las cifras previstas para 2011; las proyecciones para 2012 también tendrán que elevarse (véase la Figura 2).

Figura 1: Tendencias de las llegadas en los campamentos de Dadaab⁴, al 31 de agosto de 2011

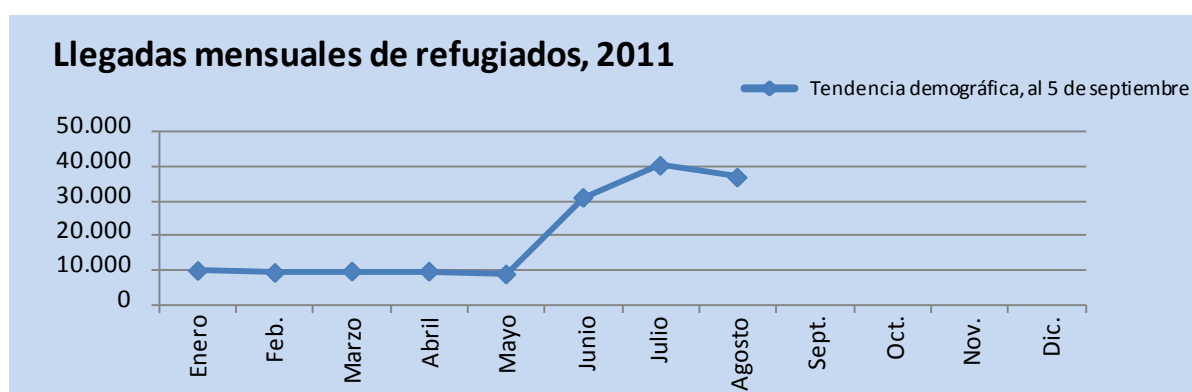
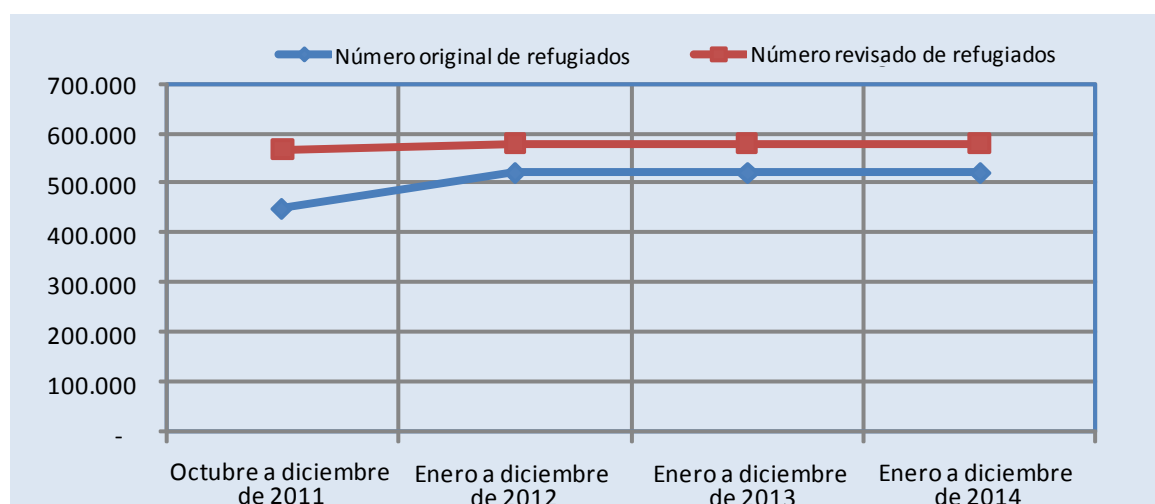


Figura 2: Cifras proyectadas de refugiados, revisadas



³ Antes de julio de 2011, las tendencias de las llegadas se basaban en el número de refugiados inscritos al mes. En julio se abrió en cada campamento un centro de acogida para atender la afluencia de refugiados; de ese modo se obtuvieron cifras más precisas sobre las llegadas a los centros de acogida, no sobre las personas que se inscribían al día.

⁴ Datos del ACNUR.

9. El examen del estado nutricional⁵ llevado a cabo en junio y julio de 2011 detectó niveles alarmantes de malnutrición en los recién llegados a los campamentos de Dadaab. La malnutrición aguda global de los niños menores de 5 años llegaba al 42%⁶; la malnutrición aguda contribuyó al 40% de los fallecimientos de niños menores de 5 años en Ifo, uno de los campamentos de Dadaab, en junio de 2011. El examen del estado nutricional detectó que el 33% de los niños de 5 a 10 años de edad tenía una circunferencia braquial medio-superior (CBMS) inferior a los 15 centímetros.
10. En la estrategia de nutrición del PMA, el ACNUR y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se recomendaba la intensificación inmediata de la asistencia multisectorial en los campamentos de Dadaab para mejorar el estado nutricional de los refugiados.

Finalidad del aumento del presupuesto

11. El presente aumento de presupuesto tiene por objeto permitir al PMA seguir atendiendo el pronunciado aumento de las cifras de refugiados. La cifra prevista de refugiados beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos pasará de 448.000 a 568.000 entre octubre y diciembre de 2011 y de 520.000 a 580.000 de enero de 2012 a septiembre de 2014. En la revisión presupuestaria se amplía la alimentación escolar dirigida a los refugiados en consonancia con el incremento proyectado de la matrícula como consecuencia del mayor número de niños en edad escolar.
12. Ante esta situación nutricional alarmante, el PMA ha ampliado las actividades de alimentación suplementaria general a todos los niños de 6 a 59 meses de edad para impedir que se agrave la malnutrición aguda en los campamentos. En los campamentos de Dadaab, los niños de esta edad reciben Supercereal® Plus⁷ en lugar de Nutributter® dos veces al mes. Los niños se seleccionan en el marco de la inscripción del ACNUR; se les entregan vales para controlar los alimentos que se distribuyen.
13. El PMA y sus asociados están ampliando el tratamiento de la malnutrición aguda a los niños de los campamentos de Dadaab de 5 a 10 años de edad. Los niños que padecen malnutrición recibirán tratamiento con suplementos alimenticios listos para el consumo, como por ejemplo PlumpySup®⁸.
14. El enfoque revisado en materia de nutrición, cuya eficacia es mayor, tiene por objeto que el estado nutricional de los refugiados se mantenga por encima del nivel “crítico”. A los seis meses se llevará a cabo un examen para determinar si es necesario mantener la alimentación suplementaria general para los niños de 6 a 59 meses de edad y la alimentación suplementaria selectiva para los niños de 5 a 10 años de edad.
15. En el Cuadro 1 figuran las cifras revisadas de los beneficiarios de cada actividad; en el cuadro 2 se indican las raciones. Las cifras no cambian por lo que se refiere a los componentes de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI), las mujeres embarazadas y lactantes, APC, ACA y la alimentación hospitalaria, ni en relación con quienes dispensan cuidados, las personas con VIH y tuberculosis y los enfermos crónicos.

⁵ Examen en masa dirigido por el ACNUR.

⁶ El umbral de emergencia en materia de malnutrición aguda global establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es del 15%.

⁷ Supercereal es una mezcla de maíz y soja (MMS) con mayor composición de micronutrientes. Supercereal+ lleva leche en polvo para atender las necesidades nutricionales de los niños menores de 2 años.

⁸ Los suplementos alimenticios listos para el consumo, que aportan 500 kilocalorías al día, se emplean para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada.

16. Tal vez hagan falta más revisiones presupuestarias si las necesidades de los refugiados cambian apreciablemente en el curso de la OPSR 200174.

| CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD | | | | | | | | | |
|---|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
| Actividad | OPSR original | | | Variación numérica | | | Número revisado | | |
| | Kakuma | Dadaab | Total | Kakuma | Dadaab | Total | Kakuma | Dadaab | Total |
| Distribución general de alimentos, octubre-diciembre de 2011 | 93 000 | 355 000 | 448 000 | – | 120 000 | 120 000 | 93 000 | 475 000 | 568 000 |
| Distribución general de alimentos, 2012-2014 | 105 000 | 415 000 | 520 000 | – | 60 000 | 60 000 | 105 000 | 475 000 | 580 000 |
| Niños de 6 a 23 meses que reciben alimentación suplementaria general en actividades de SNMI | 4 000 | 22 000 | 26 000 | 3 000 | 6 000 | 9 000 | 7 000 | 28 000 | 35 000 |
| Niños de 24 a 59 meses que reciben alimentación suplementaria general* | – | – | – | 8 000 | 65 000 | 73 000 | 8 000 | 65 000 | 73 000 |
| SNMI - mujeres embarazadas y madres lactantes | 6 500 | 19 500 | 26 000 | – | – | – | 6 500 | 19 500 | 26 000 |
| Malnutrición aguda moderada – menores de 5 años | 2 100 | 6 400 | 8 500 | – | 6 500 | 6 500 | 2 100 | 12 900 | 15 000 |
| Malnutrición aguda moderada – mujeres embarazadas y lactantes | 200 | 800 | 1 000 | – | 500 | 500 | 200 | 1 300 | 1 500 |
| Niños de 5 a 10 años que padecen malnutrición* | – | – | – | – | 7 000 | 7 000 | – | 7 000 | 7 000 |
| Alimentación hospitalaria y personas que dispensan cuidados | 300 | 1 400 | 1 700 | – | – | – | 300 | 1 400 | 1 700 |
| Personas que viven con VIH y tuberculosis y los enfermos crónicos | 600 | 1 800 | 2 400 | – | – | – | 600 | 1 800 | 2 400 |
| Comidas escolares | 17 500 | 53 500 | 71 000 | – | 2 500 | 2 500 | 17 500 | 56 000 | 73 500 |
| Raciones de alimentos para llevar a casa para las niñas | 6 800 | 18 200 | 25 000 | – | – | – | 6 800 | 18 200 | 25 000 |
| APC | 600 | 1 400 | 2 000 | – | – | – | 600 | 1 400 | 2 000 |
| ACA** | 12 000 | 24 000 | 36 000 | – | – | – | 12 000 | 24 000 | 36 000 |
| TOTAL | 117 000 | 439 000 | 556 000 | – | 120 000 | 120 000 | 117 000 | 559 000 | 616 000 |

* Actividad temporal para reducir las tasas elevadas de malnutrición; tras una evaluación se determinará si se prolonga.

** Los beneficiarios se encuentran en las comunidades de acogida.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS DIARIA POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

| Tipo de producto alimenticio | Distribución general de alimentos* | Alimentación suplementaria general: 6 a 59 meses de edad | SNMI: Mujeres embarazadas y lactantes | Malnutrición aguda moderada: menores de 5 años | Malnutrición aguda moderada: mujeres embarazadas y lactantes | Niños de 5 a 10 años que padecen malnutrición | Alimentación hospitalaria y personas que dispensan cuidados | Personas con VIH y tuberculosis y los enfermos crónicos | Comidas escolares | Raciones para llevar a casa** | APC | ACA |
|---|------------------------------------|--|---------------------------------------|--|--|---|---|---|-------------------|-------------------------------|------------|------------|
| Cereales (molidos) | 420 | – | – | – | – | – | 420 | – | – | – | 130 | 345 |
| Legumbres secas | 60 | – | – | – | – | – | 60 | – | – | – | 30 | 60 |
| Aceite vegetal | 35 | – | 15 | – | 25 | – | 35 | 15 | 10 | – | 10 | 30 |
| Supercereal | 40 | – | 80 | – | 250 | – | 40 | 125 | 80 | – | – | – |
| Supercereal+ | – | 215 | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Sal yodada | 5 | – | – | – | – | – | 5 | – | – | – | 5 | 5 |
| Azúcar | – | – | – | – | – | – | – | – | – | 20 | – | – |
| Leche descremada en polvo | – | – | – | – | – | – | – | – | 10 | – | – | – |
| PlumpySup® | – | – | – | 92 | – | 92 | – | – | – | – | – | – |
| TOTAL | 560 | 215 | 105 | 92 | 275 | 92 | 560 | 140 | 100 | 20 | 175 | 440 |
| Total kilocalorías/día | 2 178 | 880 | 445 | 500 | 1 221 | 500 | 2 178 | 633 | 445 | 80 | 667 | 1 733 |
| Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico | 11,7 | 15 | 16,3 | 14,1 | 14,7 | 14,1 | 11,7 | 14,2 | 16,3 | – | 11,1 | 10,2 |
| Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico | 18,5 | 9 | 30,2 | 30 | 29,5 | 30 | 18,5 | 32 | 30,2 | – | 17 | 19 |
| Días de alimentación | 365 | 6 a 23: 365 24 a 59: 180 | 365 | 365 | 365 | 180 | 365 | 365 | 195 | 195 | 365 | 365 |

* No se incluyen los dátiles con fines de distribuciones generales de alimentos, que fueron una donación única.

** 500 gramos por mes para cada niña que asistió ese mes al menos al 80% de las clases.

17. Para aliviar la congestión de los campamentos, está prevista la construcción en 2012 de un nuevo campamento en Kambios (Dadaab), y se está ampliando el campamento de Ifo. Con los almacenes y puntos de distribución de alimentos de Kambios, los puntos de distribución de Dadaab aumentarán a cinco; los servicios de apoyo aumentarán en consecuencia.
18. Como consecuencia del aumento de la población de refugiados y del volumen de alimentos necesarios aumentarán los costos correspondientes a los asociados encargados de las distribuciones y los costos relacionados con el transporte.
19. La revisión presupuestaria tiene en cuenta el aumento de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación derivados del incremento de los derechos portuarios, en particular de las tasas superiores de movimiento de contenedores a medida que llega más carga de cereales, Supercereal y legumbres secas instalada en contenedores,

cuya manipulación resulta más cara que la de la carga a granel. También han aumentado las tarifas del transporte, y puede que los precios del combustible sigan subiendo.

20. No varían ni los riesgos contextuales, programáticos e institucionales para la OPSR 200174 ni las disposiciones originales de seguimiento y evaluación¹.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

21. En el cuadro 3 se observa que harán falta 48.535 toneladas de alimentos de sustitución y adicionales; los costos figuran en el Anexo I.

| CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD | | | | |
|---|--|----------------------------------|----------------|-----------------------|
| Actividad | Necesidades de alimentos* (toneladas) | | | |
| | Número actual | Alimentos de sustitución* | Aumento | Total revisado |
| Distribución general de alimentos | 313 779 | – | 40 078** | 353 857 |
| Niños de 6 a 23 meses que reciben alimentación suplementaria general en actividades de SNMI | 567 | Supercereal+ | 1 971 | 2 538 |
| Niños de 24 a 59 meses que reciben alimentación suplementaria general | – | – | 2 665 | 2 665 |
| SNMI: mujeres embarazadas y lactantes | 3 259 | – | 1 950 | 5 209 |
| Menores de 5 años que padecen malnutrición | 2 955 | PlumpySup® | 614 | 3 569 |
| Mujeres embarazadas y lactantes que padecen malnutrición | 100 | Supercereal y aceite vegetal | 50 | 150 |
| Niños de 5 a 10 años que padecen malnutrición | – | – | 705 | 705 |
| Alimentación hospitalaria y personas que dispensan cuidados | 1 037 | – | 307 | 1 344 |
| Personas con VIH y tuberculosis y los enfermos crónicos | 392 | – | 0 | 392 |
| Comidas escolares | 4 154 | – | 195 | 4 349 |
| Raciones de alimentos para llevar a casa para las niñas | 289 | – | – | 289 |
| APC | 381 | – | – | 381 |
| ACA | 17 266 | – | – | 17 266 |
| TOTAL | 344 179 | – | 48 535 | 392 714 |

* Los alimentos que se indican en esta revisión presupuestaria sustituyen los alimentos previstos en la OPSR original.

** Incluidas 1.600 toneladas de dátiles correspondientes a una donación única en especie.

ANEXO I-A

| DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Productos alimenticios¹ | Cantidad (toneladas) | Valor (dólares) | Valor (dólares) |
| Cereales | 30 123 | 14 455 212 | |
| Legumbres secas | 4 303 | 2 679 605 | |
| Aceites y grasas | 2 710 | 3 783 021 | |
| Mezclas alimentarias y alimentos compuestos | 9 440 | 9 270 340 | |
| Otros | 1 958 | 5 629 942 | |
| Total de productos alimenticios | 48 535 | 35 818 121 | |
| Total parcial de productos alimenticios y transferencias | | | 35 818 121 |
| Transporte externo | | | 6 101 743 |
| Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación | | | 15 362 326 |
| Otros costos operacionales directos | | | 2 671 345 |
| Costos de apoyo directo ² (véase el Anexo I-B) | | | 5 912 730 |
| Total de costos directos para el PMA | | | 65 866 265 |
| Costos de apoyo indirecto (7,0%) ³ | | | 4 610 639 |
| COSTO TOTAL PARA EL PMA | | | 70 476 903 |

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

| NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares) | |
|---|------------------|
| Costos de personal y relacionados con el personal | |
| Personal internacional de categoría profesional | 447 702 |
| Personal local – Oficiales nacionales | 514 263 |
| Personal local – Servicios generales | 1 649 559 |
| Personal local – Asistencia temporal | 419 635 |
| Personal local – Horas extraordinarias | 36 950 |
| Prestaciones por condiciones de vida peligrosas y difíciles | 333 573 |
| Consultores internacionales | 53 577 |
| Consultores locales | 66 335 |
| Viajes del personal en comisión de servicio | 244 296 |
| Total parcial | 3 765 891 |
| Gastos ordinarios | |
| Alquiler de locales | 20 737 |
| Servicios generales | 132 770 |
| Material de oficina y otros bienes fungibles | 194 266 |
| Servicios de comunicación | 158 284 |
| Reparación y mantenimiento del equipo | 60 250 |
| Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos | 328 098 |
| Instalación de oficinas y reparaciones | 1 000 000 |
| Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas | 63 942 |
| Total parcial | 1 958 347 |
| Costos de equipo y de capital | |
| Alquiler de vehículos | 102 000 |
| Equipo de comunicación | 86 492 |
| Total parcial | 188 492 |
| TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO | 5 912 730 |

ANEXO II: MARCO LÓGICO

| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Riesgos y supuestos |
|---|---|--|
| <p>Objetivo Estratégico 3: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</p> <p>Objetivo 1 de la OPSR: Atender las necesidades nutricionales mínimas de los refugiados por medio de distribuciones generales de alimentos</p> | | |
| <p>Efecto 1.1 Reducción y/o estabilización de la malnutrición aguda en los niños menores de 5 años.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición aguda en los niños menores de 5 años en cuanto a la relación peso para la estatura Meta: <15% (encuestas de nutrición, UNICEF) ➤ Tasas de cobertura, recuperación, defunción y abandono del programa de alimentación complementaria Meta: cobertura >90%; recuperación >70%; defunción <3%; abandono <15% (sistema de información sanitaria del ACNUR) | <p>Supuesto: Los asociados siguen contribuyendo a reducir la tasa de malnutrición, por ejemplo mediante alimentos complementarios.</p> <p>Riesgo: No se abordan los problemas de saneamiento, prácticas de atención y enfermedades.</p> |
| <p>Efecto 1.2 Aumento del consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares de los refugiados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares Meta: 80% de hogares con una puntuación aceptable (seguimiento posterior a la distribución, PMA) | <p>Supuesto: Se alcanzan las metas relativas a la distribución, incluso durante afluencias de refugiados.</p> <p>Riesgo: Los solicitantes de asilo no registrados comparten con los refugiados las raciones de alimentos.</p> |
| <p>Producto 1.1/1.2 Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados, en cantidad y calidad suficientes y en condiciones seguras.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben alimentos y artículos no alimentarios, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% ➤ Volumen de alimentos distribuidos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales distribuidos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% | <p>Supuestos: Se alcanzan las metas relativas a la distribución de alimentos, incluso durante las afluencias de refugiados. El ACNUR proporciona estadísticas demográficas precisas. Se mantiene la cadena de suministro de artículos no alimentarios por parte de los asociados.</p> <p>Riesgo: Interrupciones de la cadena de suministro de alimentos y artículos no alimentarios.</p> |



ANEXO II: MARCO LÓGICO

| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Riesgos y supuestos |
|---|--|---|
| <p>Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</p> <p>Objetivo 2 de la OPSR: Aumentar la capacidad de las comunidades de acogida para satisfacer sus necesidades alimentarias</p> | | |
| <p>Efecto 2.1 Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares seleccionados que corren riesgo de padecer hambre aguda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares Meta: 80% de hogares con una puntuación aceptable (seguimiento posterior a la distribución, PMA) | <p>Supuesto: La comunidad de acogida acepta las actividades de ACA.</p> <p>Riesgo: Las sequías e inundaciones merman el impacto de las actividades de ACA.</p> |
| <p>Producto 2.1 Idéntico a los productos 1.1/1.2.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben alimentos y artículos no alimentarios, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% ➤ Volumen de alimentos distribuidos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales distribuidos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% | <p>Véase 1.1/1.2</p> |
| <p>Efecto 2.2 Reducción del riesgo en las comunidades seleccionadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hogares con puntuaciones superiores relativas a los activos Meta: 50% (encuesta sobre los activos de los hogares, PMA) ➤ Comunidades con puntuaciones superiores relativas a los activos Meta: 50% (encuesta sobre los activos de los hogares, PMA) ➤ Suministro de artículos no alimentarios por parte del Gobierno según lo previsto Meta: 100% (informes de los asociados cooperantes sobre las actividades de ACA, PMA) ➤ Suministro de artículos no alimentarios por parte de los asociados, por tipo Meta: 100% de la cifra prevista (seguimiento de las actividades de ACA, PMA) | <p>Supuesto: Se dispone de insumos técnicos proporcionados por los asociados gubernamentales.</p> <p>Riesgo: La financiación para artículos no alimentarios por parte del Gobierno es insuficiente.</p> |



ANEXO II: MARCO LÓGICO

| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Riesgos y supuestos |
|---|---|--|
| <p>Producto 2.2 Creación o restablecimiento de activos para mitigar los efectos de las catástrofes por parte de las comunidades seleccionadas.</p> | <p>➤ Número de activos para reducir los riesgos y mitigar los efectos de las catástrofes creados o restablecidos Meta: 36 al año (seguimiento de las actividades de ACA, PMA)</p> | <p>Supuesto: Hay tierras e insumos disponibles para las actividades agrícolas. Riesgo: La capacidad del Gobierno para encargarse de la ejecución es inadecuada.</p> |
| <p>Objetivo Estratégico 3: Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición Objetivo 3 de la OPSR: Disminuir el nivel de malnutrición entre los niños refugiados menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes y los pacientes con necesidades especiales mediante intervenciones de salud y nutrición Objetivo 4 de la OPSR: Aumentar las tasas de matrícula y asistencia y reducir las desigualdades entre niños y niñas en las escuelas de los campamentos</p> | | |
| <p>Efecto 3.1 Estabilización de las tasas de matrícula y asistencia entre los niños y niñas en la escuela primaria.</p> | <p>➤ Variación anual media del número de niñas y niños matriculados Meta: ≥5% ➤ Tasa de retención escolar Meta: ≥ 70% ➤ Tasa de asistencia Meta: ≥ 90% ➤ Coeficiente de género: relación entre niñas y niños matriculados Meta: 0,75 ➤ Número de niños por aula Meta: ≤55:1 (seguimiento de las comidas escolares, PMA)</p> | <p>Supuesto: La infraestructura de las escuelas y los servicios de apoyo a la educación, incluidos los artículos no alimentarios y las letrinas, son adecuados. Riesgos: Falta de material didáctico. Los maestros desalientan la asistencia de las niñas.</p> |
| <p>Producto 3.1 Distribución de alimentos y artículos no alimentarios suficientes a los niños y niñas seleccionados en la escuela primaria.</p> | <p>➤ Número de niñas y niños que reciben alimentos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: ≥90% ➤ Volumen de alimentos distribuidos en las escuelas, en relación con la cifra prevista Meta: ≥90% (informes sobre la distribución de alimentos, PMA)</p> | <p>Supuestos: Todos los niños en edad escolar se matriculan. La comunidad de refugiados respalda las escuelas. Riesgo: Las interrupciones de la cadena de suministro afectan a las comidas escolares.</p> |



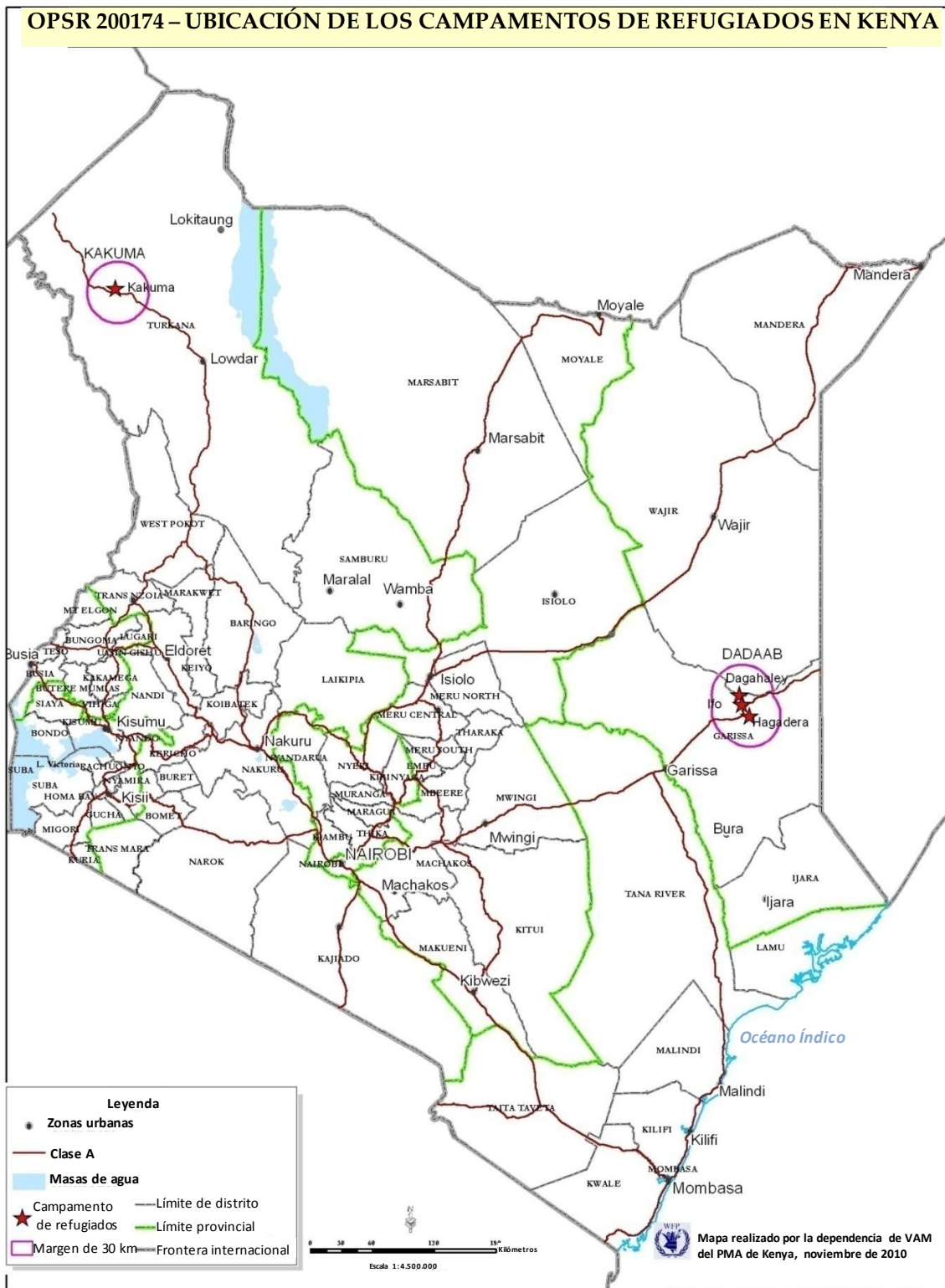
ANEXO II: MARCO LÓGICO

| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Riesgos y supuestos |
|--|---|---|
| <p>Efecto 3.2 Reducción de la tasa de retraso del crecimiento entre los niños y poblaciones seleccionados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación estatura para la edad) Meta: 10% anual (encuestas de nutrición trimestrales, UNICEF) ➤ Prevalencia de la anemia por carencia de hierro en las mujeres embarazadas y lactantes y los niños Meta: <70% (encuestas de nutrición trimestrales, UNICEF) | <p>Supuestos:</p> <p>La idoneidad de la cadena de suministro permite un aporte sistemático de alimentos y alimentos enriquecidos a los grupos seleccionados.</p> <p>Los beneficiarios aceptan los alimentos enriquecidos suministrados para solucionar el problema de las carencias de micronutrientes.</p> <p>Riesgo:</p> <p>La desconfianza de los refugiados ante los alimentos enriquecidos y los micronutrientes en polvo reduce el consumo.</p> |
| <p>Producto 3.1/3.2 Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados, en cantidad y calidad suficientes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben alimentos y artículos no alimentarios, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% ➤ Volumen de alimentos distribuidos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales distribuidos, como porcentaje de la cifra prevista Meta: 100% | <p>Supuesto:</p> <p>Los asociados proporcionan estadísticas precisas sobre la salud.</p> <p>Riesgo:</p> <p>Las interrupciones en la cadena de suministro de alimentos dificultan la cobertura sistemática.</p> |



ANEXO III

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS EN KENYA



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|--------|---|
| CAD | costos de apoyo directo |
| CAI | costos de apoyo indirecto |
| CBMS | circunferencia braquial medio-superior |
| MMS | mezcla de maíz y soja |
| OCOD | otros costos operacionales directos |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| OPSR | operación prolongada de socorro y recuperación |
| PEIP | punto de entrega en el interior del país |
| SNMI | salud y nutrición maternoinfantiles |
| TTAM | transporte terrestre, almacenamiento y manipulación |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |